



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FILANDIA QUINDÍO
ESTADO NÚMERO 040**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO
6327240890012023-00152	VERBAL, RENDICIÓN CUENTAS	ESTEBAN ORLANDO DÍAZ BUCHELY	HENRY LUGO LUGO	ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO APELACIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES	29/04/2024
632724089001-2021-00174	VERBAL, RESTITUCIÓN INMUEBLE	JOSÉ JAIR RESTREPO GIRALDO	CARLOS FREDDY LOPERA ROJAS	RESUELVE RECURSO	29/04/2024

Nota: No serán insertadas en el estado providencias en las cuales sean decretadas medidas cautelares o se hagan mención a menores de edad inciso 2° Art 9 Ley 2213/2022.

Se fija el presente estado HOY Abril 30 de 2024, siendo las 7:00 A.M., siendo desfijado HOY a las 5:00 P.M.

(Válido sin firma electrónica Art. 9° Ley 2213/2022)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario